

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 4 de Diciembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,640

PARTE OFICIAL.

Día 30.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer á las nueve de la mañana, como de costumbre los días de Consejo, se han reunido los Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Presidente y el Ministro de la Gobernación dieron cuenta de las noticias recibidas en los centros oficiales acerca de los conatos de sedición que el Gobierno, con plausible celo, ha descubierto recientemente, conociendo de antemano todos los planes, conexiones y tendencias de los conspiradores. El orden está asegurado. Esta declaración, hecha en las Cortes por el conde de Toreno y el señor Robledo ha sido repetida en el Consejo.

El Ministro de Estado leyó varios telegramas extranjeros, de sumo interés en las actuales circunstancias cuando todos los Gobiernos de Europa tienden á asegurar la paz interior en vista de los atentados vandálicos que se repiten contra las personas revestidas de alta autoridad.

El Sr. Silvela puso á la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á los consejeros del Banco de España Don Manuel Gonzalez Serrano, D. Pablo Hernandez Pelayo y D. Manuel Anduaga.

S. M. el Rey, queriendo dar una prueba de cariñosa amistad y gran simpatía á la dinastía de Saboya, ha concedido al Principe de Nápoles, hijo mayor del Rey de Italia, el Toisón de oro, vacante por fallecimiento de don Cirilo Alvarez.

El Ministro de Ultramar presentó á la aprobación del Consejo un reglamento sobre colonización en las provincias ultramarinas, y un decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Habana al antiguo magistrado señor Fuentes.

El Ministro de Fomento presentó á la firma de S. M. un decreto sobre caducidad de un canal de riego en la provincia de Granada.

El Ministro de la Guerra llevó al Consejo una propuesta para llenar vacantes, ascendiendo á Teniente general á un mariscal de campo que ha prestado excelentes servicios y que ocupa un cargo de confianza, y al empleo inmediato á dos Brigadieres, y han quedado firmados los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al general Cortijo, y nombrando Segundo cabo de las Islas Canarias al general Aleman.

El Ministro de Marina dió cuenta de varias comunicaciones de los departamentos marítimos, en los que hoy reina el mejor espíritu de disciplina y amor á la dinastía.

El Ministro de Hacienda ha confirmado con datos seguros que la baja que han experimentado los fondos estos últimos días, no es efecto de sus planes financieros ó de resoluciones emanadas de su departamento, sino de circunstancias ajenas y de la alarma que llevaron á los centros bursátiles los que tenían interés en la baja.

El marqués de Orovio dió seguridades de que los valores se repondrán en breve.

El Ministro de Gracia y Justicia no llevó al Consejo asuntos de su departamento.

Se habló de política general, de la discusión en las Cámaras y del término probable en que se suspenderán los debates, que será del 15 al 20 del mes próximo.

A las once terminó el Consejo de Ministros presidido por S. M., reuniéndose nuevamente los Consejeros de la Co-

rona en el despacho del Sr. Silvela, donde permanecieron conferenciando hasta las doce y media,

(La Integridad de la Patria.)

OBRAS PÚBLICAS.

(Conclusion.)

EN CONSTRUCCION.

1.ª De Tabernas á Oriá por Tahal y Macael.

Este camino es tambien vecinal por no reunir ninguna de las tres condiciones que se necesitan para ser provincial, teniendo hoy mucha menor importancia, por haber incluido el Estado en su plan, otra carretera de tercer orden para cruzar la cordillera de Filabres por Albanchez.

2.ª De Velez Rubio á Maria por Velez Blanco.

Maria y Velez-Blanco son dos pueblos de poca importancia por donde no pasa ferro-carril ni carretera del Estado de ningun orden, é inmediatos á Velez-Rubio y aunque por este cruza la de segundo orden de Murcia á Granada no es esto causa suficiente para que el camino que los una deje de ser vecinal.

EN PROYECTO.

1.ª De Cuesta Colorada á Nijar.

Esta carretera es la segunda parte de la de Almería á Nijar y como al tratar de la primera expusimos las consideraciones convenientes, no creemos oportuno repetir las.

2.ª De Cuevas al Real de Vera en la carretera de Lumbreras á Almería.

Si de Cuevas á Vera para qué de Cuevas al Real de Vera para qué de Cuevas á Vera? Es un lujo de carreteras provinciales para la moderna ciudad de Cue-

vas, allí donde no debe haber ninguna, pues tanto la una como la otra deben ser vecinales por las razones que aducimos al tratar de la tercera de las construidas.

De Gergal á los Callejones de Tabernas.

Este es un camino vecinal, porque ningun interés pueden tener los demás pueblos de la provincia en que Gergal se una ó no con la carretera de segundo orden del Estado de Lumbreras á Almería.

4.ª de Gergal á la venta de Sotero en la carretera de Vilchez á Almería.

Esta es la única carretera que debe quedar en el proyecto del plan como provincial, pues Gergal aunque pueblo de poca importancia, es cabeza de partido judicial, y la carretera del Estado donde enlaza es de primer orden.

5.ª De Alhabia á los Imposibles en la de la estacion de Vilchez á Almería.

Si este camino se incluyera en el plan de carreteras provinciales, tambien debieran incluirse todos los caminos de los pueblos de la provincia, por no ser equitativo que militando las mismas circunstancias, reciba un pueblo el gran beneficio de que le construyan sus caminos con recursos de los demás, y estos otros se vean abandonados á sus propios esfuerzos.

6. De Roquetas á Almería por Vicar y Felix.

Debe suponerse que se haya querido decir de «Roquetas á Alhama por Vicar y Felix», pues otra cosa no se comprende, aun cuando en este proyecto de plan hay muchas cosas incomprensibles; pero de todos modos, este es un camino vecinal que cruza la sierra de Gador, bien malo por cierto, y no hay razon alguna para que sea provincial.

XXVI.

Son necesarias algunas explicaciones locales para hacer comprender, especialmente á los que no sean norte-americanos, la posicion respectiva de ambos buques.

Aunque el golfo extenso que recibe las aguas del Hudson y de tantos otros tributarios, se halla formado principalmente por una cortadura del continente, la parte que constituye el puerto de Nueva-York está separada del Océano por la disposicion ventajosa de sus islas. Hay dos principales que, costeano la línea de las playas, dan al fondeadero su carácter general, al paso que otras mas pequeñas sirven de accesorio útiles ó agradables al paisaje de la rada.

Entre la bahía de Rariton y la de Nueva-York hay dos comunicaciones: la una, llamada los Narrows, es el camino ordinario del puerto de Nueva-York; la otra, conocida con el nombre de Kilns, está entre el continente y la isla de los Estados, y facilita á los bu-

ques el acceso de las corrientes de agua adyacentes al nuevo Jersey.

Una gran parte de la rada se halla resguardada de las olas del mar por la isla de Nassau, que se acerca lo bastante al continente para reducir el espacio que de él la separa á la anchura de dos cables, extendiéndose en seguida al Este hasta la distancia de un centenar de millas, y formando un boquete, hermoso y ancho.

Fácilmente se comprende que las mareas tienen que afluir de diferentes puntos al vasto depósito del golfo. La corriente que entra por Sandy-Hook se mete al Oeste en los rios de Jersey, al Norte en el Hudson, y al Este en el brazo del mar, que separa á Nassau del continente. La corriente que entra por la punta de Montauk ó en el extremo oriental de la isla de Nassau, hace subir el nivel del estrecho y vá á unirse con la marca occidental en un sitio llamado Trogmorton, á 20 millas mas allá de la ciudad.

Siendo de una dimension considerable los cauces por donde corren estas sábanas de agua, la presion de tal volumen hace á la corriente excesivamente rápida en los boquetes estrechos, en razon á que, natural, desigual del elemento que resulta de la rapidéz en todos los sitios se obtiene por el espacio; así es que en la parte mas angosta del canal que dominan la Puerta del Infierno, las corrientes, remolinos y contra-corrientes ofrecen peligros inmensos, aumentados por la existencia de escollos ocultos ó á flor de agua. Este paraje memorable ha hecho palpitar de terror á mas de un corazón sensible, y el espanto que infunde se halla exagerado, quizás por su nombre de mal augurio, aunque con frecuencia suele ser teatro de desastres, y durante

7.º De Gergul á la Carretera de Baza á Huerca Overa en las inmediaciones de Seron.

La carretera que se propone, es un camino vecinal, hoy solo accesible en ciertas épocas del año para peatones y caballerías, que cruza la sierra de Filabres por su parte mas elevada, sin condiciones algunas para ser provincial. Siguiendo este mismo criterio el autor del proyecto que nos ocupa ¿porqué no propone otra carretera de Velefique á Bazarque? ¿Es tan barato el cruzar la sierra de Filabres, que bien puede hacerse una carretera provincial á cada pueblo del lado acá y allá de dichas sierras?

8.º De Canjajar á la carretera de Vilches á Almeria en Abta por Ohanes y Abrucena.

Hay un proyecto de ferro-carril de cuyos estudios, ya aprobados por la superioridad y subvencionada la construcción por el Estado, fué concesionaria la Diputacion provincial, que abraza los mismos puntos ó pueblos que la linea que se propone. Si el ferro-carril se construye ¿para qué esta carretera provincial? Tiene la provincia tantos fondos sobrantes para construir una carretera á pocos metros de distancia de una via férrea y para servir los mismos intereses?

Aqui termina el proyecto del plan de carreteras provinciales, pues aun cuando se incluyen además en él dos caminos vecinales subvencionados por la Diputacion, esto es debido sin duda á que el autor de dicho proyecto desconoce dos cosas; 1.º que las Diputaciones provinciales tienen en todo tiempo la facultad de subvencionar cualquier camino vecinal, siempre que se cumpla lo que se preceptúa en el artículo 62 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la ley de Carreteras y 2.º que un camino vecinal no deja de serlo, aunque se subvencione su construcción por la Diputacion provincial, por ser desentido comun y por ordenarlo así el art. 53 de la espresada Ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877.

Resulta de lo anteriormente dicho, que de todos los caminos señalados en el proyecto del plan de carreteras de la provincia, solo hay uno que reuna las condiciones legales para ser provincial, siendo los demás, caminos vecinales cuya construcción pertenece á los pueblos que interesan y si se incluyeran en dicho plan, con la misma razon debe hacerse con todos, por no ser justo que, por circunstancias bien conocidas, haya

una docena de pueblos favorecidos ó privilegiados con perjuicio de la mayoría; y que son caminos vecinales las diez y ocho carreteras de las diez y nueve que se proponen, lo dice el mismo autor del proyecto del plan al señalar, como no podia por menos, de 3.º, el orden de dichas carreteras, pues sabido es, segun el artículo 10 de la Ley de 22 de Julio de 1857, que las carreteras de tercer orden son caminos vecinales.

No teniendo, pues, la Diputacion mas que una carretera provincial que construir y conservar, serán de consideracion las economías que pueda introducir en este ramo, tanto en el personal como en el material y de este modo dedicará algunas cantidades á subvencionar los caminos vecinales, tan necesarios para el desenvolvimiento de los górnemes de riqueza que encierra esta provincia, por todo lo cual:

Suplico á la Excm. Diputacion provincial se sirva, en vista de las razones expuestas, eliminar del proyecto del plan de carreteras provinciales todos los caminos que en él se indican, excepto el de Gergal á enlazarse con la carretera de primer orden de la estacion de Vilches á Almeria en la venta de Sotero. Justicia que espero merecer de la notoria justificación de la Excm. Diputacion Provincial,

Almeria 29 de Noviembre de 1878.

José M. Gomez.

El Siglo Futuro, el periódico de las letanías con acompañamiento de dinero, es el único que censura el drama de Sellés y trata de ridiculizarlo con una mueca frailluna, sin duda de «tomar las once,» y sin haber visto «El nudo gordiano.»

La Fé, que no hace letanías de aquella especie, aunque correligionario del ex-miliciano *El Siglo*, escribe sobre el drama en cuestion:

«Con decir que pocas veces hemos presenciado un triunfo mas completo, y que quizá en todo el teatro moderno no hay una obra mejor escrita que la última del Sr Sellés, creemos que está dicho todo.»

Apunte ese chin chin! *El Siglo Futuro*.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 30.

El Consejo de ministros ha ocupado hoy de los asuntos ordinarios, no ofreciendo especial interes.

Se ha propuesto á S. M. los nombramientos para tres vacantes de generales.

Se ha acordado la concesion de algunas grandes cruces.

Nada se ha tratado de arreglo de gobernadores, á pesar de lo anunciado por algunos periódicos.

Dícese que el Congreso se ha ocupado extensamente de política exterior.

Los concurrentes al café Suizo han presentado esta tarde una escena conmovedora.

Eugenio Sellés, cuyo nombre se pronuncia desde anoche con respeto, el autor de «El nudo gordiano,» entró como de costumbre en aquel establecimiento: apenas se notó su presencia, surgieron de todos lados entusiastas aclamaciones, disputándose cuantos allí estaban el honor de abrazarle y de estrechar su mano.

El amigo que nos comunica esta noticia añade que alguien vertió la idea de mostrar á Eugenio Sellés la admiracion que su genio despierta, idea que ha sido acogida con efusion por los que tienen conocimiento de ella. El pensamiento nos parece justo, bueno es recordar que Sellés, hijo predilecto de la prensa, á la prensa dedicó su drama *Maldades que son justicia*.

Como periodistas, como admiradores del verdadero talento, sea quien sea y milite donde milite, nos asociamos á la admiracion general y creemos muy oportuno cuanto tienda á estrechar los lazos del compañerismo, honrando á los que con sus obras honran á la institucion á que pertenecemos.

El martes, á media noche, el vapor alemán *Pomerania* embistió con otro buque en aguas de Douvres, salvándose 172 personas; pero se cree han perecido el capitán, un segundo, el tercer oficial y 50 pasajeros y tripulantes.

TELEGRAMAS

Londres 29

La *Gaceta* publica el tratado de extradicion entre Inglaterra y España, concluido el 4 de Junio último y ratificado el 21 de Noviembre.

Dicho tratado se pondrá en vigor el 9 de Diciembre próximo.

Paris 29

El periódico los «Debates,» en su edicion de esta tarde, desmiente que Inglaterra haya enviado nota alguna á San Petersburgo con motivo de la alocucion del general ruso Kauffmann al representante del emir de Cabul.

La *Agencia Rusa* dice que han sido llamadas cinco divisiones rusas de Turquía.

Berlin 29.

La policia ha expulsado á unos 40 socialistas influyentes, entre los cuales se halla el diputado Hasselman Tritsche.

Roma 29.

El presidente del Consejo de ministros señor Cairoli, ha pasado muy mala noche, á consecuencia de su herida.

Los médicos le han ordenado varias dosis de quinina.

VARIEDADES.

ZORRILLA.

Acaba de visitar la ciudad de Valencia el poeta Zorrilla, esa gloria viva de las letras, y en uno de aquellos teatros donde se han puesto en escena obras del afamado poeta, ha leído este dos composiciones hechas con el objeto de despedirse de los valencianos, y dar una muestra del sentimiento de respetuoso cariño con que guardará en su pecho las emociones de la visita por él hecha. Veán nuestros lectores una de esas poesías, escrita con el mismo vigor, con la misma fuerza de dición, y la misma belleza de pensamiento que cuando el poeta estaba en toda la fuerza de su vigor y de su fantasía.

VALENCIA.

(Noviembre 13-78.)

¿Qué te parece Valencia?
Me preguntais por doquier:
Aun de mi opinion, concidencia
No tengo: tened paciencia:
Dejadme á Valencia ver.
Con el aplauso y el ruido
Con que me habeis recibido,
Nada sé aun, nada veo,
Y ando cual recién salido
De un buque tras el mareo.
Mas por lo que ví al cruzar
La campiña que la cerca,
Es labradora sin par
Que en una morisca alberca
Se baña á orillas del mar.
Una gentil campesina
Con humos de soberana
Que en el agua cristalina
Ve su faz risueña y sana:
Una hermosa huri cristiana
Vestida á la tunecina;

la guerra de la revolucion se perdió allí una fragata inglesa, estrellándose contra una roca llamada el Pote.

Cuando el individuo que conocemos há tanto tiempo bajo el nombre de guerra de Tiller, hubo llegado á la calle grande comprendió el peligro inminente que amenazaba al bergantín. De un solo golpe de vista reconoció á la *Coqueta* en el buque cuyos mástiles simétricos y anchas vergas corrían á lo largo de la ciudad. La bandera pequeña colocada en el mastelero de juanete del trinquet, explicaba suficientemente el origen de los cañonazos: todo indicaba en un lenguaje que debia comprender un marino que la *Coqueta* pedia un piloto para pasar la Puerta del Infierno.

Llegaba el Contrabandista al extremo de un malecon solitario, donde le aguardaba un esquife rápido y ligero, cuando la segunda detonacion le reveló toda la impaciencia de sus perseguidores.

Aunque la navegacion entera de los Estados-Unidos emplea un tonelaje igual al del comercio de las demás naciones cristianas, tenia poca importancia á principios del siglo XVIII. Dos ó tres bergantines anclados en los rios y algunas goletas eran los únicos buques que ocupaban el mar que rara vez aparecia un buque de tres palos. Se podian anclar veinte quechemarines pequeños, masas pesadas ó informes, que hacian travesías de un mes entre las dos ciudades principales de la colonia. Así, pues, no era probable, en aquella época y en tal hora, que contestaran al llamamiento de la *Coqueta*. Acababa de entrar en el brazo de mar que separa la isla de Manhattan de la de Nassau, y aunque todavia no se hallaba estrechado como hoy por medios artificiales, la corriente, favorecida por la brisa, era bastante fuerte en él para hacer adelantar á un buque.

Teneis la ventaja de la posicion, porque yo no quisiera que me vieran. Hablad pronto, imbecil, es un navio ó una corbeta?

—Milord, es una corbeta ó un navio. A la verdad preciso será que lo pregunte á V. S., por que soy tau poco inteligente en esas cosas!...

Veamos, complaciente Carnaby, por una vez siquiera, tener una opinion propia, si gustais; hay humos mas allá de esos mástiles.

Otra conmocion de los cristales, seguida de un segundo tiro, disipó todo género de duda acerca de la causa del estampido. En el mismo instante apareció en la entrada de la bahia el baupres de un buque de guerra, luego se vieron las portas, y por fin el costado entero de la batería de la *Coqueta*.

El vizconde no necesitó ya indagar por qué le habian dejado tan precipitadamente al Contrabandista. Metiendo un momento la mano en su bolsillo, sacó de él un puñado de monedas de oro; pareció tener intencion de arrojarlas sobre la mesa, pero como por inadvertencia cerró la mano, y despidiéndose del mercader, salió de la casa con el aire firme y resuelto de un hombre que tiene el convencimiento de haber cometido una accion débil y cobarde. Prometase no volver á ponerse en contacto nunca con un pícaro tan relomado como el propietario de la casa.

Una Neerlandesa ondina Vestida de valenciana. Eso es Valencia, preguntadores: Muestra y compendio de los primores Con que ornó al mundo la omnipotencia, Gérmén y albergue de los amores, Fragante nido de ruiseñores, Pomó de esencia, Jarrón de flores; Eso, señores, Eso es Valencia.

II.

Si lo que quereis saber Es mas bien mi parecer Sobre la gente que mora En este templo de Flora, No se como responder: Pues no creo que creais, Cuando tanto me obsequiais, Que á vuestro aplauso y al trato Galan con que me hospedais Pueda jamas ser ingrato. De recepcion tan cortés, De tanta benevolencia, De tanto obsequio á través, He aquí, señores, lo que es, Para el poeta, Valencia. Alcázar de la hidalgúa, Cuna de la gentileza, Centro de la cortesía, Archivo de la nobleza, La huerta del Mediodía, Tierra en que Dios con largueza Desparramó la belleza, La luz y la poesía; Una alcatifa de cien colores De Dios tendida para una audiencia; Donde del cielo los moradores De Dios derraman en la presencia Ramos de flores, Pomos de esencia: Eso, señores, Eso es Valencia.

III.

Y aquí me siento con ganas, Por mas que en quien peine canas Sea torpe impertinencia, De decir algo en Valencia De las hembras valencianas. A lo que pude juzgar, Pues que me han dejado hablar No mas que con tres ó cuatro Los hombres, al visitar La ciudad, y en el teatro, El tipo puro, genuino De la mujer de Valencia, Es cenceno, nacarino, Como el antilope fino Por el garbo y la presencia: De franca y risueña faz, Ojo limpio y perspicáz, Paso seguro y velóz, Lengua suelta, dulce voz Y alma de pasion capáz. Las con quienes yo he hablado, Tenian pardo el acento, De timbre ondoso y vibrado, El habla de largo aliento Y el aliento perfumado. La mas vulgar muchachuela Que brinca en una plazuela, Parece por lo agraciada Que, hija de un silfo y un hada, Corre con piés de gacela, Con alas de silfo vuela, Con plumas de cisne nada. Moderen pues su impaciencia Desde hoy mis preguntadores; Hasta que pueda en conciencia Decir con datos mejores Qué me parece Valencia.

J. ZORRILLA.

GACETILLAS.

Correspondencias.—Aunque las de nuestro corresponsal de Madrid abundan en noticias interesantes, el exceso de original nos impide publicarlas estos dias. En su lugar damos la reseña del último Consejo de Ministros tomada del periódico ministerial, órgano del Sr Cánovas del Castillo, titulado La Integridad de la Patria.

Hé aquí los electores que se escluyen por defuncion del Censo electoral para diputados á Cortes.

Primerá seccion.

D. Eduardo Morales Lupion, propietario.

D. Gabriel Colomes, industrial. Miguel Arraez Gomez, propietario. Tomás Zanolletti de la Vega, id. Andrés José Esturiza, id. Antonio Arrieta, id. Benito Torres Ruiz, id. Venancio Lartiga y Cout, id. Bartolomé Gimenez Rodrigo, id. é industrial.

D. Estéban Llorente Galera, propietario.

D. Fernando Gomez Talavera, farmacéutico.

D. Francisco Padilla Cano, propietario. Francisco Espinosa Maldonado, id. Francisco Gonzalez Serrano, id. Francisco Padilla Guerrero, id. Francisco Montoro Robi, abogado. Francisco Jover Berruezo, propietario.

D. José Ramon Garcia, id. Juan de Mata Ramos, id. José Falconi del Castillo, id. Leonardo Ortuño Hernandez, id. Luis Vazquez Gallardo, id. Ramon Aguilar Fernandez, retirado.

Segunda seccion.

D. Antonio Martinez Morilla, propietario. Atanasio Magallanes, industrial. Antonio Vivas Arqueros, farmacéutico.

Antonio Sanchez Cervantes, propietario. Bernabé Garcia Garcia, id. Cárlos Fornovi, propietario. Elentio Carrascosa, farmacéutico. Eugenio Rabanillo Roles, propietario. Felipe Viciano Vilchez, id. Gaspar Molina Capel, id. Juan Duimovich Robi, id. José Ruiz Marin, id. José Rumi Fuentes, notario. José del Olmo y Vivas, propietario. José Leal de Ibarra Gomez, id. Pedro Marzal Pujol, id. Cosme Ortiz Marroquí, id. Juan Cicogniani Medina, id. Juan Gabriel del Moral, id. Electores que se incluyen en este Censo, en virtud de auto del Tribunal competente.

D. Juan de Oña y Quesada, propietario.

De «El Fanfulla» tomamos la siguiente copia del testamento de Pas-savanti, el regicida italiano:

«Salva 4 de Setiembre de 1878.— Yo, el infransquipto, declaro lo que sigue: En caso de mi muerte, mi querida madre dispondrá de mi parte de herencia paterna. A su muerte pasará á mis hermanos Pedro y José y mi hermana Beatriz.

«...Y firmo aquí abajo como digo arriba.»

Con el testamento, que abunda en faltas de ortografía y gramática, se han encontrado:

Un ejemplar de «La Marsellaise,» texto francés, con dibujo de color.

Un ejemplar del periódico «La Nuova Basilicata» (23 de Marzo de 1871), que contiene las primeras noticias de la «Comune» de Paris.

Un paquete de letras de imprenta, que podria relacionarse con el delito de fijar proclamas subversivas, por el que fué procesado en Salerno en los años 1869 á 70.

Dos cuadernos de pensamientos y máximas, escritos de su puño y letra.

Uno de estos cuadernos empieza así: «Potenza el 19 de Marzo de 1871.

Este recuerdo es para honra de dos distinguidos émulos: el señor José Garibaldi el señor José Mazzini.

Para nosotros, jóvenes, sentimientos de libertad para la Italia entera.»

Ateneo de Almeria.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, se convoca á la general para el juéves 6 del corriente á las 7 de su noche para tratar de asuntos concernientes al Certamen. Lo que se hace presente para conocimiento de los señores socios. Almeria 2 de Diciembre de 1878.—El Secretario, Francisco Escoc.

Recaudacion obtenida en la Administracion Económica de Almeria durante el mes de Noviembre último.

PESETAS. Cs.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Por valores á cargo de la Direccion general de Contribuciones' (586,517 46), 'Por id. de la de Impuestos' (212,574 96), 'Por id. de Aduanas' (65,365 67), 'Por id. de Estancadas' (224,293 94), 'Por id. de la de Propiedades' (16,437 14), 'Por id. del Tesoro' (835 08), 'Por Instruccion pública' (20,162 12), 'Por el ramo de Loterías' (25,000 >), 'Por empréstito de 175 millones de pesetas' (23,626 31).

Total. 1.174,812 58

Apesar de la miseria que reina en la provincia, la recaudacion es la mas importante que se ha obtenido hace algunos años.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria. Nota los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Cartagena tartana española Paullita,

DESPACHADOS.

Para Málaga vapor español Rosario.

Además dos laudes para diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turronero, Antonio Monerris, que hace 53 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrones de Gijona entre ellos los de Yema y Avellana de primera, almendras, anises, y piñones y peladillas garrampiñas.

Habita en la calle de Mariana número 12, en los bajos del colegio de la señora de Vazquez.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta capital procedente de Gijona Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno.

La gran novedad.—Turron de Abacá.—Venta, Arco de la plaza y Reyes Católicos, 14.

SUBASTA VENTA.

Se hace de una casa con una superficie de 962 metros, calle Empedrada número 5, con bajos y piso principal, un espacioso huerto con varios árboles y una noria tapada y agua de la fuente, mucho terreno sin edificar con varios corrales y cuadras.

Otra en la plaza de los Olmos de piso bajo y altos con gran huerto, cuadras y corrales con aguas de la fuente.

Un cortijo en el Bovar llamado noria de Rull, compuesto de varias habitaciones—35 y media tahullas tierra de primera calidad con cuatro horas y cuarto de agua de la fuente del Mamí en cada tanda y derecho á las aguas turbias por la Boquera de la Higuera; linda P. tierras de D.ª Maria del Mar Vilches y D. Miguel Fernandez de Beloy, S. D. Bernardo Campos y L. D. Cristóbal Espinosa,

Y por último; un Marchal de pan con chumbas en la Cruz de C... para el casa-cortijo, un pozo de aguas potables, muchos almendros é higueras, algunos algarrobos y pasa su cabida de 22 tahullas de tierra sin ninguna lastra.

Plaza de los Olmos número 1, darán todos los pormenores y detalles que se pidan hasta el dia 6 de Diciembre.

LA ACREDITADA FABRICA DE Almidones de lá Estrella la antigua en

la calle de Murcia se ha trasladado á la calle de Granada num 109.

EL FANIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnizacion fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañia es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados; llamando la atencion de los propietarios sobre innovacion tan útil como provechosa.

En la Sub-direccion de esta provincia establecida en la calle de Bilbao número 14 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdireccion pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Direccion general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobacion, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podia verificarlos de este modo.

PARIS EN ALMERIA.

Visitad el establecimiento Villa de Madrid y vereis un surtido de confecciones y novedades en toda clase de géneros todos de la presente estacion; este es variado y estenso, se encuentra desde la clase más económica hasta la más superior, lo mismo para señoras y señ ritas que para hombres y niños.

En el mismo establecimiento acaban de recibir de las mejores fábricas de Inglaterra un gran surtido de alfombras en piezas, dibujos nunca vistos: las hay de terciopelo, moqueta, fieltro de varias clases y abacás, desde el precio mas barato hasta el mejor que se conoce.

De la misma procedencia hay gran coleccion en alfombras de terciopelo y de fieltro para centros de sala, delanteros de sofás y piés de cama.

En tapetes para mesas, de franela, reps, tapiz y terciopelo, hay un brillante surtido en tamaños y precios.

Artículos para portiers, hay infinidad de clases desde los mas económicos hasta las clases mas superiores.

Estad seguros de encontrar en la Villa de Madrid, tienda del Guante, todo cuanto se desee en novedades.

Este establecimiento está tan lujosamente montado que compete con el mejor de España. Los dueños no omiten medio alguno para que el público encuentre toda clase de comodidades y algunas distracciones.

El local está que convida á pasar la velada, pues además de ser todas las puertas de cristales para impedir el frio y el viento, está todo ricamente fombreado.

ANUNCIO.

D. Ubaldo Orellano, que vive calle de Wamba núm. 9, compra papel del Empréstito y Clero á los precios siguientes:

Papel del clero (6 del 2 por 100) á 33 por 100.

Títulos del empréstito, enteros á 36 id Idem id. de nueve décimas á 31 id.

Residuos á 32 id.

Facturas con arreglo á su número 26 id. Recibos al 22 id. Primeras décimas al 71.

LA CONCEPCION.

Gran Fábrica de chocolates y panadería al vapor y establecimiento de comestibles.

Administración Vieja.—Almería.

Los dueños de este acreditado, aunque nuevo establecimiento, tienen el honor de participar al público que acaban de recibir para en cajas, medias cajas y cuarterones, anochos en barrilitos de una arroba, aceitunas nuevas en cáñotes, galleta fresca para postres, bizcochos de Mallorca, conservas de todas clases y otra infinidad de artículos que arreglarán como siempre á precios módicos y peso de costumbre en esta casa.

En el mismo establecimiento encontrará desde hoy el consumidor azúcar y especias molidas de todas clases, economizando con ellas el mucho trabajo que en las casas cuesta esta operación.

También tenemos cafés en pepita y molidos puros en paquetes y por libras y entre ellos el rico café para familias que por su buen aroma, mejor gusto y baratura nada deja que desear.

Esperamos anunciar pronto la llegada de las mantecas y quesos de Hamburgo que agradarán á nuestros consumidores por su buena calidad.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar las desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata, ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales Boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gómez Talavera.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real, 47, y D. Francisco Somohano, Confeitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPIS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DUCCOS Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

MEDICO PRACTICO.

Nuestro amigo D. Vicente Gomez Orland, Médico mayor, Subinspector del Cuerpo de Sanidad Militar, retirado, ofrece sus conocimientos al público de esta capital, y la especialidad en Hidrología médica, para todos aquellos enfermos que necesiten como medio terapéutico los Baños minerales de su establecimiento en Sierra Alhambra, para los que recibe consulta y ofrece su asistencia.

BUENA OCASION PARA HACER FORTUNA.

Se darán 600.000 reales á la persona que demuestre que las cuerdas de ABACA no son mejores y más económicas que las de esparto para minas, parrales y pesca.

Lo ensayan, Reyes católicos, 14.

SEGURO PARA LA SALUD.

Se obtiene con los ricos y frescos quesos de bola y Gruyere, mantecas de Hamburgo y del Reino, pasas superiores en cajitas de lujo, bizcochos frescos de Mallorca y otros varios artículos, que se han recibido casa de D. Francisco Felices, Tiendas 3.

Depósito de la rica manteca normanda en latas de 1 y 2 libras. Gran surtido de conservas, vinos y licores.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA. PAÑERIA.

Se acaba de recibir un buen surtido de capas hechas de muy buenos paños y bonitos embozos á 8, 9, 10, 11 y 12 duros. Además hay un buen surtido de cor-

tes de pantalon, de 12 rs. en adelante Calle Real frente á la tienda del Guante y Platería Giménez.

TIENDA DE PAÑOS.

PUERTA DE PURCHENA.

VERDADERA REALIZACION.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de géneros para caballeros, de todas clases, como son:

Córtes de pantalon, á 16, 18, 20, 24,

30, 35, 40 y 45 rs. unidos y velados.

Otra partida de alta novedad, de las fábricas de Sabadell y Tarrasa, á

50, 55, 60, 65, 70, 80 y 90 rs. corte.

Además hay un variado surtido en Tricores, Castores, Elásticofines, Satenes, Tupelinas, Cuadros perdidos y paños para capas, á precios muy baratísimos.

Una partida de mantas morellanas, de 32 rs. en adelante.

Advertencia.—Ni se fía ni se dan muestras.

NECTAR PARA ENFERMOS

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.)

Enfermados en que mas se notan sus efectos.

Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias. Sin rival para el desarrollo de los niños; reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

Extíjase sobre las etiquetas el timbre al óleo de los señores Requera, Molina y Compañía de Jerez, únicos poseedores del verdadero Nectar.

Se vende en las principales farmacias de España y el Extranjero.

Aprobado por los más notables doctores de la ciencia médica.

Farmacia de Vivas, calle de las Tiendas.

— GRAN BARATO.

De lámparas, quinqués y objetos de precio fijo.

Se hace en la calle Real de esta ciudad, esquina á la de Vargas.

ALMERIA.
— Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los broquitos de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castl Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catalítico Würzer, etc.

Num. 4620.—La señora María Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gran cantidad de irritaciones nerviosas, asma, ós, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Num. 46210: El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Num. 46218: Coronel, Waston de la 60.ª, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Num. 49,522 Sr. Batwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5, 4 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.